

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

GUSTAVO LEVI, MAEDA CHUC  
 Nit Emisor: 94421692  
 GUSTAVO LEVI MAEDA CHUC  
 15 AVENIDA A 13-26 zona 6, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 359686FE-81A9-4425-97C6-0B944B74DF4E  
 Serie: 359686FE Número de DTE: 2175353893  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 10:58:14  
 Fecha y hora de certificación: 07-mar-2022 10:58:14  
 Moneda: GTQ

#No.	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-57-2022).	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

\* No retener, , resolución No 61921220228442410 01/02/2022  
 \* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas

*[Handwritten signature]*  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada

Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez

Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-57-2022** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-57-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Marzo de 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

TDR 1: Apoyar en el análisis técnico de propuestas vinculadas al sector eléctrico. Se brindó apoyo en las siguientes actividades:

- Atender reunión solicitada por BGR en el marco del Grupo Técnico de Geociencias, respecto al documento diagnóstico de geotermia que se está elaborando "versión final".
- Realizar las correcciones y mejoras correspondientes al documento diagnóstico de la geotermia.
- Realizar las correcciones correspondientes al caso nacional en software "MESSAGE" (Model of Energy Supply Strategy Alternatives and Their General Environmental Impacts) y se obtuvieron los resultados finales de la simulación.

TDR 2: Apoyar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico y del subsector de hidrocarburos. Se brindó apoyo en las siguientes actividades:

- Seguimiento a informe estadístico anual MEM 2021.
- Elaboración de informes estadísticos semanales del subsector eléctrico guatemalteco.
  - Informe 31 a 6 febrero.
  - Informe 7 a 13 febrero.
  - Informe 14 a 20 febrero.
  - Informe 21 a 27 de febrero.
  - Informe 28 a 6 de marzo.
- Seguimiento de plantilla para realización de informe de matriz de generación eléctrica diaria.

TDR 3: Apoyar en el análisis y la elaboración de estudios eléctricos de planificación del sistema eléctrico de Guatemala. Se brindó apoyo en las siguientes actividades:

- Actualización de base de datos de demanda y energía consumida en el Sistema Nacional Interconectado (febrero).

TDR 4: Apoyar en la elaboración y análisis de costos de obras en el sistema eléctrico. Se brindó apoyo en las siguientes actividades:

- Revisión de costos de inversión, fijos y de OyM de las tecnologías para la generación eléctrica (Hidroeléctrica, Solar fotovoltaica, Eólica y almacenamiento con baterías de litio).

TDR 5: Apoyar en la materia de especialidad en la planificación del sistema eléctrico nacional. Se brindó apoyo en las siguientes actividades:

- Informe final del caso nacional del MESSAGE.
- Traslado de información acerca de plantas candidatas y datos técnicos para estudios correspondientes al PET.

TDR 6: Apoyar en la elaboración de planes y estrategias que permitan mejorar los índices de electrificación rural.

Se brindó apoyo en las siguientes actividades:

- Análisis de las acciones realizadas en materia de generación eléctrica y matriz energética en seguimiento a Políticas y Planes vigentes.

TDR 7: Apoyar en la elaboración de indicadores del sector energético. Se brindó apoyo en las siguientes actividades:

- Análisis sobre índices de generación eléctrica renovable y no renovable.

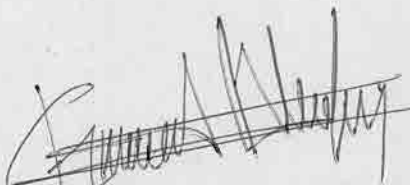
TDR 9: Apoyar en otras actividades que el Despacho Superior y/o Jefe inmediato superior disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en responder a solicitud con información acerca de las políticas energéticas vigentes, desarrollo y generación eléctrica, infraestructura existente y generación renovable.


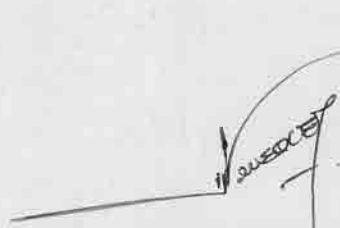
Atentamente,



Gustavo Leví Maeda Chuc  
DPI No. (2986829580101)



Aprobado, Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez  
Jefe Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible